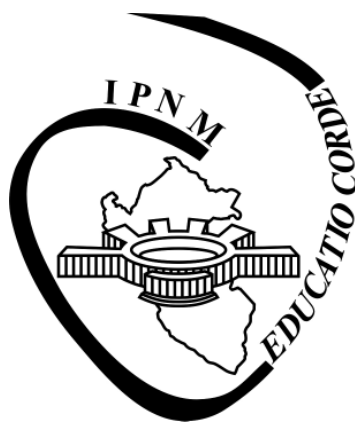


**INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL MONTERRICO**



**UE 022**

**PLAN OPERATIVO  
INSTITUCIONAL**

**POI 2012**

**Lima – Perú**

*Directora General*  
*Socorro del Pilar Cardó Franco, rscj.*

*Directora Académica*  
*Luz Anita Valencia Justo*

*Directora de la Oficina de Administración*  
*Angélica Guerra Bustamante, rscj.*

*Director de la Oficina de Planeamiento Programación y Presupuesto*  
*Enrique Revilla Figueroa*

## I.- RESUMEN EJECUTIVO

El Instituto Pedagógico Nacional Monterrico es un centro de Educación Superior, con rango universitario, dedicado a formar profesionales de las Ciencias de la Educación, al perfeccionamiento y especialización docente, así como a la investigación educativa y a la promoción social.

Su gestión está liderada por las Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús, por el personal directivo y jerárquico, así como por todas las personas que forman parte de esta institución. En el IPNM se desarrolla una gestión institucional, pedagógica y administrativa, teniendo en cuenta las políticas y normas educativas internacionales, nacionales e institucionales. En su interior se desarrollan diversos Programas y Proyectos que, por su naturaleza, promueven la formación de docentes desde un enfoque integral, el trabajo colectivo y de equipos especializados de los diferentes órganos pedagógicos y administrativos de la institución y el trabajo en Red a favor de la calidad y equidad educativa.

Es por eso que se impulsan cuatro líneas estratégicas en concordancia con los retos de la educación superior: la Formación Docente Inicial y en Servicio, la Investigación Educativa, la Responsabilidad Social: Programas y Proyectos y la Gestión Institucional; donde la investigación educativa, la práctica docente, la orientación pedagógica, la Educación Básica, el proceso de admisión, el centro – pre, la proyección institucional, la acción pastoral, entre otros, son algunas de sus acciones permanentes.

La actividad central en el IPNM será el desarrollo del Currículo de Formación Docente Inicial de acuerdo al modelo de formación establecido, a la propuesta pedagógica, al perfil del egresado y del docente.

Una actividad significativa para este año será la implementación de los planes de mejora a través de los círculos de calidad lo que nos permitirá alcanzar mayores niveles de logro después de haber obtenido los estándares mínimos por el proceso de autoevaluación institucional.

Dos acciones prioritarias para el 2012 serán: el inicio del diseño y elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2012 – 2021 y la evaluación, reajuste y/o actualización del Currículo Básico de Formación Inicial Docente Pre/Grado 2009 - 2013.

Se favorecerá la aprobación e implementación del nuevo Cuadro de Asignación de Personal (CAP) a nivel estructural en concordancia con el Estatuto Institucional aprobado por RCD N° 0137-2010-CD-IPNM.

En el marco del desarrollo personal y profesional se implementará el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) del IPNM en referencia al Plan de Formación del Personal aprobado por RCD N° 0453-2011-CD-IPNM.

Se continuará con el impulso de los diferentes Programas de Formación Docente en Servicio, tales como los programas de Bachillerato y Licenciatura, los diplomados en convenio con instituciones privadas, los diferentes cursos de actualización docente y los programas nacionales de capacitación y especialización impulsados por el Ministerio de Educación.

Se tiene programado también:

- Promover la Investigación e Innovación Educativa en los docentes del Instituto, sobre todo los que se encuentran en estudio de postgrado.
- Favorecer el clima institucional que permita el desarrollo de una cultura organizacional de acuerdo a las metas y finalidades establecidas.
- Establecer convenios con otras instituciones, estatales y privadas, tales como fundaciones, Ministerios, Embajadas, ONGs, Editoriales, Empresas, etc.
- Continuar con la implementación de equipos multimedia en los diferentes ambientes del Instituto.
- Promover una cultura de prevención y cuidado del ambiente que nos permita vivir en forma segura y saludable.
- Continuar con las gestiones que permitan la homologación de los docentes según categoría universitaria y los derechos remunerativos del personal administrativo.
- Remodelar y acondicionar la infraestructura según necesidades institucionales.

Se contará con un presupuesto anual de apertura de **S/. 9'101,268.00** de acuerdo con el techo presupuestal asignado y se cumplirá con las actividades de: Desarrollo de la Formación Pedagógica, Dirección y Fortalecimiento Institucional, Gestión Administrativa y Pago de Pensiones y Beneficios Sociales a Cesantes y Jubilados.

## II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

La educación está enfrentando un proceso de cambio originado por el alto nivel de exigencias que la sociedad en general le está demandando debido a la aparición de nuevas tecnologías, productos, formas de pensar, ritmos y capacidades.

Esta situación se presenta a los educadores como un desafío al cambio de actitudes y prácticas pedagógicas, impulsando el surgimiento de nuevas formas de aprender orientadas a lograr la autonomía en el educando, para que en una sociedad caracterizada por un cambio de época (Guedéz 2003), sepa tomar las decisiones adecuadas y ser capaz de aprender a aprender.

Nuestro país pasa por una crisis educativa, los temas de la baja calidad de la enseñanza, la inequidad educativa, los insuficientes recursos públicos y privados para impulsar el sector, la precaria formación profesional y condición laboral docente, los bajos niveles de conciencia y organización colectiva, son algunas de las principales demandas a la educación.

En un intento por aproximarnos a identificar y reconocer algunos rasgos emergentes que repercuten hondamente en la educación señalamos:

- La articulación entre los lineamientos de política de Educación y la propuesta educativa nacional del Consejo Nacional de Educación, en el marco del Plan Bicentenario.
- La apuesta por la Calidad y Equidad Educativa con énfasis en los sectores menos favorecidos.
- La política de promoción y evaluación del desempeño docente en el marco de la propuesta de la nueva Carrera Pública Magisterial, la Ley General de Educación Nro. 28044 y el nuevo perfil del Docente.

- El esfuerzo por llegar a alcanzar los estándares de calidad establecidos por los órganos responsables de los procesos de certificación y acreditación de la calidad educativa.

Las instituciones educativas frente a este panorama deben adaptarse impulsando una gestión participativa, eficaz, eficiente, innovadora, con responsabilidad ética y visión de futuro.

El Instituto Pedagógico Nacional Monterrico viene respondiendo con una educación transformadora y una pedagogía para el desarrollo humano, en tal sentido impulsa:

- Un currículo con énfasis en el desarrollo de capacidades, habilidades, competencias sociales con un sustento en valores y en la promoción de la salud integral.
- Un Plan de Formación de los docentes, para favorecer la obtención de Grados, Títulos de Licenciado, segundas especializaciones, diplomados, etc.
- La articulación con redes que permitan el trabajo colectivo y la incidencia en las políticas educativas.
- Una formación en servicio a través de programas que permitan fortalecer políticas que incorporen planes de mejora en bien de la calidad educativa.
- Una cultura evaluativa con un enfoque centrado en la mejora para determinar fortalezas y debilidades e implementar los planes de mejora.
- La ejecución de diferentes servicios de consultoría que permitan desarrollar la calidad educativa, la promoción social y la gestión institucional.
- Participación en comisiones y eventos académicos que promuevan la reflexión y la toma de decisiones a favor del desarrollo personal y profesional de los docentes de la Formación Inicial y en Servicio.
- Conformación y perfeccionamiento de brigadas de seguridad que promuevan una cultura de prevención y cuidado del medio ambiente.

Si bien es cierto que se hacen esfuerzos por el desarrollo organizacional, esto no quita que se tengan algunas debilidades que se tienen que enfrentar, tales como:

- Una mayor articulación entre la Formación Inicial y la Formación en Servicio.
- Establecer estrategias institucionales que permitan la homologación de los docentes según su categoría universitaria y los derechos remunerativos del personal administrativo.
- Mayor apoyo a experiencias que promuevan la investigación institucional.
- Necesidad de profundizar en los enfoques, modelos y estilos que impulsan la práctica profesional.
- Profundizar en el fortalecimiento del clima institucional con énfasis en las políticas de incentivos y beneficios, la comunicación, y los procesos de transparencia.
- Mejorar en la implementación de los servicios informáticos.
- Avanzar en una cultura de responsabilidad con el cuidado del medio ambiente.
- Sistematizar los programas de Formación en Servicio.
- Promover la sistematización, publicación y difusión de experiencias educativas a todo nivel.
- Mayor participación en las mesas de trabajo, encuentros y espacios donde se definan las políticas educativas nacionales.

### III. NUESTRA IDENTIDAD

La filosofía Institucional se evidencia en el tipo de institución que queremos ser, en la definición que damos de nosotros mismos y en los valores que forman parte de la cultura organizacional. Así, existe coherencia entre la filosofía, visión, misión y valores organizacionales.

VISIÓN	MISIÓN	PRINCIPIOS	VALORES
<p>Ser una institución de vanguardia en la formación docente, capaz de promover el cambio social, a través de la investigación, la colaboración en reciprocidad, la producción y difusión de experiencias innovadoras, para responder exitosamente a los desafíos de la educación del país, desde la perspectiva del desarrollo humano integral y la acción evangelizadora.</p>	<p>Una institución educativa, inspirada en el carisma de la Sociedad del Sagrado Corazón, que tiene como misión la formación integral de la persona y su ser docente comprometida con el desarrollo educativo de nuestro país y la investigación educativa, para aportar los elementos pedagógicos y la vivencia de valores necesarios a fin de animar, orientar e innovar el proceso de mejoramiento de la calidad de nuestra educación.</p>	<p><b>Trabajo en Comunión como soporte ético para una real convivencia humana</b></p>	<p><b>APERTURA</b> (a lo trascendente, al Otro, al cambio) <b>ACOGIDA</b> (alegría, naturalidad, trabajo en equipo, reciprocidad, participación)</p>
		<p><b>Formación Docente como Compromiso Social desde el enfoque de desarrollo humano</b></p>	<p><b>SOLIDARIDAD</b> (compasión, acompañamiento) <b>RESPONSABILIDAD</b> (profesionalismo, conservación, creatividad) <b>SERVICIO</b> (gratuidad, opción por el desfavorecido)</p>
		<p><b>Educación centrada en la Persona</b></p>	<p><b>RESPECTO</b> (valoración, reconocimiento, tolerancia, buen trato).</p>

Los principios, políticas, fines, enfoque educativo y ejes, resaltan la valoración de la persona, el compromiso social, la ética sustentada en valores evangélicos, el trabajo en comunión, así como la formación de profesionales de la más alta calidad académica.

#### PRINCIPIOS

- a) Concebimos una educación centrada en la persona, en el respeto y promoción de su dignidad, que se orienta al desarrollo pleno de sus potencialidades, como persona única y como miembro de la sociedad.
- b) Apostamos por una educación que se desarrolle con rigurosidad, en un trabajo reflexivo, que busca integrar los aprendizajes a varios niveles, a través del manejo de la interdisciplinariedad, la transversalidad, la utilización de las TICs, el intercambio de saberes y servicios con la comunidad, y la relación con el currículo de la Educación Básica de las especialidades que se ofrecen. Una educación que se recrea, desde su propia práctica e investigación, en estrecho vínculo; desde las demandas del país, con apertura al cambio y al avance científico y tecnológico.

- c) Buscamos una educación que promueva el desarrollo humano de sectores empobrecidos, especialmente niños, niñas, jóvenes, mujeres. Cimentada en una fe, inseparable de un compromiso con la realidad y su transformación.
- d) Una educación que privilegie los valores trascendentes, culturales, sociales, universales, como soporte ético para una real convivencia humana.
- e) Una educación que: Se realiza en equipo, en colaboración, como instancia de formación, de participación.

## **POLÍTICAS**

- a) Afirmación de la identidad nacional dentro de la perspectiva de interculturalidad.
- b) Apertura hacia el avance científico y tecnológico orientándolo hacia una creciente humanización.
- c) Compromiso en el uso racional de los recursos y la defensa del medio.
- d) Práctica ética sustentada en los valores del Evangelio.
- e) Formación docente desde la investigación - acción, comprometida con la realidad y su transformación.
- f) Máximo aporte de las capacidades humanas al servicio de las mayorías con apertura al futuro.
- g) Promoción de la democracia desde la colaboración y el diálogo en las relaciones a todo nivel, como signo de comunión.
- h) Formación y capacitación permanente, desde la dialéctica de acción - reflexión - acción.
- i) Formación de agentes multiplicadores al servicio del país.
- j) Promoción de programas de desarrollo sostenidos por la comunidad local, regional y nacional.

## **FINES**

- a) Formar profesionales de la Educación de la más alta calidad académica, en los niveles y modalidades educativos que el país requiere, considerando los valores éticos y cívicos, el conocimiento y desarrollo de la cultura y la afirmación de la identidad nacional.
- b) Desarrollar acciones de perfeccionamiento, especialización y capacitación docente.
- c) Realizar labores de investigación en el campo de las ciencias de la educación para su mejoramiento, así como para la presentación de alternativas que contribuyan al desarrollo nacional.
- d) Desarrollar actividades de extensión educativa y promoción social, orientadas principalmente a las zonas menos favorecidas, a través de la Práctica Pre-profesional y de la ejecución de proyectos y programas educativos que ofrece el Instituto.

## **ENFOQUE EDUCATIVO**

- a) Está centrado en la persona, en el respeto y promoción de su dignidad.
- b) Se orienta al desarrollo pleno de las potencialidades del joven como persona individual y como miembro de la sociedad.
- c) Está cimentado en la fe inseparable de un compromiso con la realidad.
- d) Privilegia los valores trascendentes, culturales, sociales, universales, como soporte ético para una real convivencia humana.
- e) Se orienta al desarrollo social de los sectores con menos posibilidades y oportunidades.
- f) Se realiza en equipo, en colaboración, como instancia de formación, de participación, de acceso a un saber y hacer, gozoso, productivo y de calidad.
- g) Se desarrolla con rigurosidad, en un trabajo reflexivo, disciplinado con intencionalidad clara y definida.

- h) Se recrea permanentemente desde su misma práctica, las demandas del país, la apertura al cambio y el avance científico y tecnológico.

#### **EJES ARTICULADORES DEL SERVICIO EDUCADOR DE LA CONGREGACIÓN DEL SAGRADO CORAZÓN.**

- a) Vivencia de la fe y del compromiso cristiano.  
 b) Centralidad de la persona.  
 c) Servicio para la calidad educativa.

#### **IV. RELACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICO INSTITUCIONALES CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL AL 2021**

<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS - PEI</b>	<b>OBJETIVOS DEL PEN</b>
Ejecutar y evaluar el Currículo de Formación Docente Inicial y en Servicio con énfasis en el desarrollo de capacidades de orden superior, una educación cristiana en valores y la promoción de la salud integral	<b>Tercer Objetivo Estratégico:</b> Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia.
	<b>Resultados:</b> 1. Profesión Docente Revalorada. Cuerpo docente desarrolla su práctica pedagógica de manera ética y competente, se identifica con la comunidad donde trabaja y es valorada por ella y sus estudiantes.  2. Sistema Integral de Formación Docente Continua. Sistema integral de formación docente continua acorde a los avances pedagógicos y científicos, a las prioridades educativas y a la realidad diversa y pluricultural del país.
Fortalecer un clima institucional saludable.	<b>Cuarto Objetivo Estratégico:</b> Una Educación financiada, gobernada con transparencia y que logra resultados.
	<b>Resultados:</b> 1. Gestión Ética, Eficaz y Descentralizada de la Educación. Una gestión educativa transformadora, descentralizada e intersectorial, con ética pública, centrada en el logro de resultados de calidad con equidad.  2. Educación Gestionada con Participación Ciudadana. La educación se gestiona democráticamente, con la participación informada, activa y organizada de la ciudadanía en todo el país y en todas las instancias de gestión.
Promover una cultura de evaluación institucional	<b>Políticas:</b> 12. Políticas para modificar las prácticas pedagógicas en la educación básica.  15. Clima institucional amigable, integrador y estimulante.



	17. Participación en el establecimiento de criterios de calidad para el desempeño docente.
Promover programas de formación inicial y en servicio, para elevar el desempeño y compromiso profesional con calidad.	<p><b>Quinto Objetivo Estratégico:</b> Educación superior de calidad aporta al desarrollo y la competitividad nacional</p> <p><b>Resultados:</b> 1. Se Producen Conocimientos Relevantes para el Desarrollo. Producción permanente y acumulativa de conocimiento relevante para el desarrollo humano, socioeconómico y cultural logrando el nivel de investigación y desarrollo de los países vecinos.</p> <p>2. Se Forman Profesionales Éticos, Competentes y productivos. Profesionales éticos, desarrollan talentos y vocación personal, son altamente competentes frente a demandas del entorno económico productivo y laboral nacional e internacional; aprovechan y generan nuevo conocimiento, en el marco de un proyecto nacional y regional.</p> <p>3. Nuevo Sistema de Educación Superior asociado a políticas de desarrollo. Sistema de educación superior universitaria técnico y profesional, asociado a políticas de desarrollo posibilita una estructura integrada, un mayor financiamiento público y privado, así como docentes renovados y calificados.</p>
Impulsar la investigación e innovación educativa desde la formación y la acción docente, para enriquecer el propio trabajo pedagógico y aportar a la calidad educativa nacional.	
Promover una cultura de evaluación institucional	<p><b>Políticas:</b> 20) Políticas para el ingreso y asignación docente.</p> <p>22) Políticas de fortalecimiento de las instituciones educativas en un nuevo marco de gestión local y regional.</p> <p>23) Políticas de reconversión del sistema de gestión educativa.</p> <p>24) Información transparente a la ciudadanía sobre los objetivos, políticas y logros educativos.</p>

## V. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y POLÍTICAS PRIORIZADAS DEL SECTOR PARA EL AÑO FISCAL 2012

1. Desarrollar en la población competencias laborales, profesionales, científicas y tecnológicas, que permitan mejorar sus oportunidades. (OEG 2)

**P7.** Acreditar a las instituciones de educación superior y a las especialidades de ciencias básicas, ingenierías, medicina y educación. (OEE 9)

## VI. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, ESPECÍFICOS Y LINEAMIENTOS DE LA UNIDAD EJECUTORA

Para operativizar la Visión y Misión en el IPNM, se construyen los Objetivos y Lineamientos Estratégicos, los cuales se enmarcan en las líneas prioritarias de la Educación Superior, llevando a Monterrico a ser una Institución comprometida con la Formación Inicial y en Servicio, la Investigación Educativa, el Compromiso Social y la Gestión eficaz y eficiente.

Objetivos Estratégicos	Objetivos Estratégicos Específicos	Lineamientos Estratégicos
1. Promover una formación docente integral centrada en la persona, a partir de una sólida formación ética, cristiana, científica y tecnológica, enfatizando el compromiso con la transformación de la sociedad, en la perspectiva de los grandes compromisos internacionales del país	1.1 Ejecutar y evaluar el Currículo de Formación Docente Inicial y en Servicio con énfasis en el desarrollo de capacidades de orden superior, una educación cristiana en valores y la promoción de la salud integral	1. Formación Inicial y Formación en Servicio
	1.2 Ejecutar y Evaluar experiencias de Formación Docente Inicial y en Servicio, cuya orientación y práctica involucren los énfasis del Currículo de Formación Docente.	
	1.3 Fortalecer la participación en redes para el desarrollo de proyectos y programas socio-culturales, que generen experiencias innovadoras en el ámbito educativo	
2. Alcanzar un nivel competitivo en la Formación Profesional Docente, acorde con estándares nacionales e internacionales, desde una propuesta pedagógica que incorpore la investigación y la práctica educativa como ejes de formación y perfeccionamiento docentes.	2.1 Promover programas de formación inicial y en servicio, para elevar el desempeño y compromiso profesional con calidad	2. Investigación Educativa
	2.2 Impulsar la investigación e innovación educativa desde la formación y la acción docente, para enriquecer el propio trabajo pedagógico y aportar a la calidad educativa nacional	
	2.3 Atender de manera efectiva a las necesidades de la Educación Básica a través de la práctica educativa, en especial en el ámbito de influencia del IPNM	
3. Impulsar experiencias de promoción social,	3.1 Impulsar programas, proyectos y actividades de promoción humana que prioricen la opción preferencial por los pobres, jóvenes y mujeres.	3. Responsabilidad social:

desde la perspectiva de una institución en pastoral animada por la espiritualidad del Sagrado Corazón	3.2 Promover y desarrollar experiencias de fe a nivel institucional y en otros ámbitos.	Programas y Proyectos
4. Establecer una gestión eficaz y participativa que propicie el ejercicio de la autoridad como servicio y un clima institucional saludable, que garantice el logro de los objetivos institucionales.	4.1 Impulsar un Plan de Desarrollo a mediano y largo plazo	4. Gestión Institucional
	4.2 Fortalecer un clima institucional saludable.	
	4.3 Promover una cultura de evaluación institucional	

Fuente: PEI – 2011

## VII. ACTIVIDADES OPERATIVAS (METAS PRESUPUESTARIA) DE LA UNIDAD EJECUTORA

1. Desarrollo de la Formación Pedagógica.
2. Fortalecimiento Institucional.
3. Dirección y Gestión Administrativa.
4. Pago de Pensiones y Beneficios Sociales a Cesantes y Jubilados.

## VIII. ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE LA UNIDAD EJECUTORA

### EN CUANTO A LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL Y EN SERVICIO

1. Desarrollar el currículo de Formación Docente Inicial según perfil del egresado y del docente formador.
2. Evaluación, reajuste y/o actualización del Currículo Básico de Formación Inicial Docente Pre/Grado 2009 – 2013.
3. Promoción de la investigación e innovación educativa en los docentes del IPNM, de manera especial en los que se encuentran con estudio de post grado.
4. Reflexión sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes del IPNM.
5. Participación de los estudiantes a todo nivel.
6. Potenciar las experiencias de reciclaje en todas las especialidades.
7. Publicaciones institucionales que recojan la práctica organizacional.

8. Impulsar los diferentes programas de Formación Docente en Servicio tales como Bachillerato, Licenciatura, Diplomados, Cursos de actualización, Capacitación y Especialización.

#### **EN CUANTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

9. Implementación de los planes de mejora que permita alcanzar los estándares establecidos.
10. Conformación de la Unidad de Calidad.
11. Inicio del diseño y elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2012 – 2021.
12. Aprobación e implementación del nuevo Cuadro de Asignación de Personal (CAP) a nivel estructural.
13. Implementación del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) del IPNM.
14. Generación de recursos propios y financiamiento externo para impulsar programas y proyectos institucionales.
15. Favorecer el clima institucional que permita el desarrollo de las políticas de incentivos y beneficios, la comunicación y los procesos de transparencia.
16. Implementación de las Tics. a nivel de personal, estudiantes e infraestructura.
17. Promover una cultura de prevención y cuidado del ambiente que nos permita vivir en forma segura y saludable.
18. Remodelar y acondicionar la infraestructura según necesidades institucionales.
19. Consolidación del Proceso de Evaluación del personal docente y administrativo.

#### **EN CUANTO A LA INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL**

20. Continuar y promover investigaciones institucionales.
21. Presentar alguna investigación o experiencia innovadora en el encuentro de la Red Kipus internacional en Santiago de Chile.

#### **EN CUANTO A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL**

22. Potenciación del trabajo en RED.
23. Establecer convenios con otras instituciones, estatales y privadas, tales como fundaciones, ministerios, embajadas, empresas, ONGs. etc.

# **ACTIVIDADES OPERATIVAS**

- DESARROLLO DE LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA.
- GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA.
- PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS SOCIALES A CESANTES Y JUBILADOS.











**PLAN OPERATIVO ANUAL 2012**

**ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA**

FUNCIÓN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	CATEGORIA	PROGRAMA PRESUPUESTO	PRODUCTO/ PROYECTO	ACTIVIDAD/ ACCION / OBRA	FINALIDAD
22	048	0108	3				

**ANEXO 05  
FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA**

**DIRECCIÓN/ OFICINA/ UNIDAD:** 01 DIRECCION DE ADMINISTRACION

UE	OEG	OEE	POLITICA	LA	CC	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
022	2	9	7	1	0002	1	2			

**1. Denominación de la Actividad Operativa**

**GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA**

**2. Descripción de la Actividad Operativa**

Proporcionar oportunamente apoyo administrativo correspondiente a bienes y servicios, gestión del personal, administración financiera y contable, entre otros soportes necesarios para el adecuado funcionamiento de la Unidad Ejecutora, en un marco de equidad y transparencia que asegure la gestión eficiente de los recursos asignados.

**3. Objetivo de la Actividad Operativa**

Coordinar, Supervisar, Ejecutar y Apoyar las acciones necesarias orientadas a la adecuada racionalización de los recursos humanos, financieros y materiales, de modo que aseguren la eficiencia en la toma de decisiones para el logro de los objetivos institucionales.

**4. Marco Normativo**

La Dirección de Administración desarrolla acciones de administración y evaluación de personal, cumple con los procesos técnicos de los sistemas de abastecimiento, personal, contabilidad y tesorería de la UE. (Estatuto del Instituto Pedagógico Nacional Monterrico, De la Oficina de Administración, capítulo II, Artículo 79, incisos de la a - l).

**5. Localización y Beneficiarios**

El IPNM se encuentra ubicado en el km 8 de la Panamerica Sur correspondiente al distrito de Santiago de Surco, provincia de Lima.

**6. Estrategia operativa de la intervención**

Desarrollar las actividades del proceso administrativo dentro del Marco de las Normas vigentes para la formulación de los Planes Operativos y los procedimientos descritos en sus reglamentos internos. Promueve la participación y el servicio de calidad.

**7. Actividad y Tareas**

ACTIVIDAD OPERATIVA												
Denominación		UM	Cantidad	PPTO (S/.)	CONTRIBUYE A:							
					AN	PNAIA	PIO	PNVCM	VRAE	PNC	EPT	
<b>GESTIÓN INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA</b>		<b>ACCIÓN</b>	<b>724</b>	<b>1,449,231</b>								
TAREAS DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA												
Nº	Uso/ SIGA	Denominación	UM	Cantidad	PPTO (S/.)	AN	PNAIA	PIO	PNVCM	VRAE	PNC	EPT
1	N	Acciones de Dirección y Coordinación	Acción	108	90,278							
2	N	Secretaría general	Acción	30	123,146							
3	N	Administración de bienes y servicios	Acción	61	813,690							
4	N	Gestión de recursos humanos	Acción	50	63,765							
5	N	Administración financiera, contable y presupuestal	Acción	84	84,451							
6	N	Soporte técnico e informático	Acción	48	501							
7	N	Acciones de Dirección y Coordinación	Acción	108	78,932							
8	N	Gestión y administración del proceso presupuestal	Acción	47	16,576							
9	N	Desarrollar acciones de Planeamiento estratégico y c	Acción	44	55,924							
10	N	Desarrollar acciones de bienestar institucional	Acción	96	97,172							
11	N	Desarrollar acciones de calidad y acreditación	Acción	48	24,796							















ANEXO 07: CUADRO DE ASIGNACION DE RECURSOS

CC: 0001 ACTIVIDAD OPERATIVA: PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS SOCIALES A CESANTES Y JUBILADOS

IDT	IDA	TAREAS / ACCIONES	RECURSOS	UM (Recurso)	CANTIDAD (Recurso)	TIPO DE GASTO (*)	FF	GG	SUB- G1	SUB- G2	EG1	EG2	MONTO UNITARIO	MONTO TOTAL	Distribución física de los Recursos												Distribución presupuestal de los Recursos (Programación de Compromisos)													
															ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
<b>PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS SOCIALES A CESANTES Y JUBILADOS</b>																																								
1		Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados		Planilla	12	3	1	2	1	1	1	1	341,474	3,424,492	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	346,707	269,607	267,107	269,607	265,108	269,608	329,808	269,608	265,108	269,608	267,108	332,508	3,424,492
1		Pago de Pensiones		Planilla	3	3	1	2	1	1	1	1	265,108	3,181,292	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	346,707	269,607	267,107	269,607	265,108	269,608	329,808	269,608	265,108	269,608	267,108	332,508	3,424,492
1		Escolaridad, Aguinaldo y gratificaciones		Planilla	3	3	1	2	1	1	2	1	69,667	209,000	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	3	83,600	-	-	-	-	-	62,700	-	-	-	-	62,700	209,000
1		Gastos de Sepelio y Luto personal activo		Planilla	3	3	1	2	2	3	4	2	2,000	6,000	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	3	-	-	2,000	-	-	-	2,000	-	-	-	2,000	-	6,000	6,000
1		Gastos de Sepelio y Luto personal pensionista		Planilla	6	3	1	2	2	3	4	3	4,700	28,200	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6	-	4,700	-	4,700	-	4,700	-	4,700	-	4,700	-	4,700	28,200

IDT Identificador de tarea  
IDA Identificador de subareas o acciones

- (\*) TIPO DE GASTO:
- Pago de Deudas
  - Gastos Ineludibles
  - Planilla y equipo técnico
  - Funcionamiento
  - Proyectos de Inversión BID II y PEAR
  - Sostenibilidad de proyectos BID I y BIRF
  - Planes y acuerdos interinstitucionales
  - Otras actividades regulares